

# SALVAMENTO Y SOCORRISMO

#SBS23

RFESS #stop ahogados

1ª FASE  
17 Y 18  
JUNIO DE 2023  
PLAYA DEL SARDINERO  
SANTANDER

2ª FASE  
24 Y 25  
JUNIO DE 2023  
PLAYA DE BERRIA  
SANTOÑA

LIFESAVING  
EUROPE CUP



## I Spanish Beach Series IV Copa de Europa de Playa I Circuito Internacional de Aguas Abiertas

# PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



## **1. OBJETO DEL PROTOCOLO TECNICO Y DE SEGURIDAD**

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de I Spanish Beach Series II - IV Copa de Europa de Playa - I Circuito Internacional de Aguas Abiertas (2ª Fase), se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

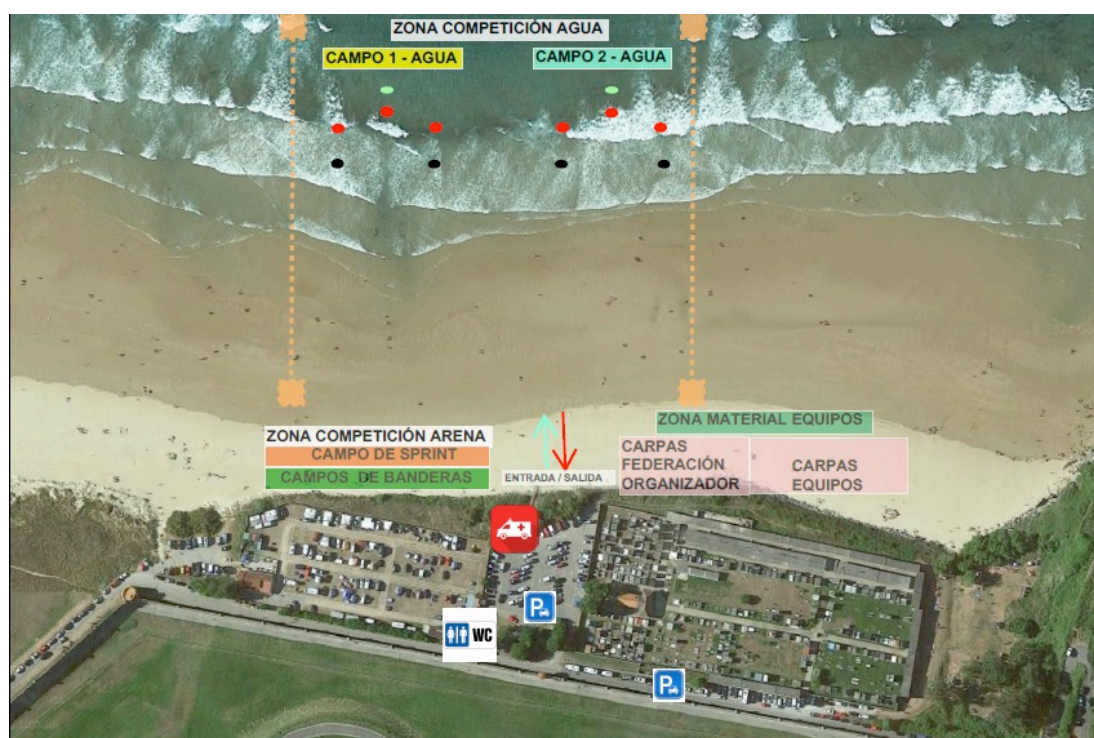
Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la instalación donde se desarrolla.

## **2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El presente protocolo está referido a la organización del I Spanish Beach Series II - IV Copa de Europa de Playa - I Circuito Internacional de Aguas Abiertas (2ª Fase), que se celebrará los días 24 y 25 de junio de 2023.

Las pruebas tendrán lugar en el espacio acuático de la Playa de Berria, en el municipio de Santoña (Cantabria).



**2.1. PROGRAMA**

<b>1º jornada</b>	<b>2ª jornada</b>
<b>Eliminatorias y finales</b>  Sprint playa Nadar surf Carrera con ski de salvamento	<b>Eliminatorias y finales</b>  Banderas Carrera con tabla de salvamento Oceanwoman / oceanman

**2.2. PARTICIPACIÓN**

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

**2.3. ENTRENAMIENTOS**

Uso de espacio público que se acogerá a las normativas y restricciones propias del municipio, servicio de socorrismo y/o autoridades pertinentes y que estará en vigor en la zona de la competición hasta 1 hora antes del inicio de la competición

**2.4. CALENTAMIENTOS**

Para los calentamientos en playa se deberá dejar despejada la zona de competición al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba. Durante el transcurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los deportistas. Asimismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona establezcan.

**2.5. HORARIOS:**

**Viernes 23 de junio:**

19:00 – Podrá dejarse el material de competición por parte de los equipos en la playa, en la zona detallada al comienzo del punto 2.

**Sábado 24 de junio:**

09:00 – Reunión de delegados.

10:00 – Comienzo de la competición.

**Domingo 25 de junio:**

09:00 - Comienzo de la competición.

Ceremonia de premiación a los clubes vencedores, según lo establecido en normativa, al finalizar la jornada.

## **2.6. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMPETICIÓN**

En la playa se acotarán los espacios de competición exclusivo para los participantes, delegados y entrenadores debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a los deportistas participantes en la serie y un delegado y entrenador por club.

Se advierte que los vehículos solo podrán aparcarse en las zonas habilitadas para ello, dada la proximidad a la institución penitenciaria, las normas en el estacionamiento de los vehículos serán muy estrictas.

## **3. AFORO**

En las pruebas celebradas en la playa se establecerán zonas acotadas para ubicación de carpas de clubes, área de competición y tránsito de los y las participantes. Las zonas para las carpas se podrán modificar para cada jornada, según necesidades de la organización, por lo que cada club y/o delegación tendrá que corroborar al inicio y finalización de cada jornada si la ubicación de sus enseres y/o carpas está en un lugar correcto para el transcurso de la competición y necesidades de ésta.

## **4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN**

Las personas asistentes serán las descritas en el punto 3 del presente protocolo.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad, personal sanitario y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificadas para poder acceder al área de competición. Del mismo modo, las personas acompañantes y público general desplazado para ver el transcurso de la competición.

La estimación máxima de personas asistentes será de 1000

### **4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES**

En la playa se indicará un espacio determinado para colocar las carpas de los clubes que tendrá que ser respetado en todo momento, no permitiéndose poner carpas, sombrillas o enseres personales de playa o competición en las áreas establecidas de competición.

Las zonas para las carpas se podrán modificar para cada jornada según necesidades de la organización, por lo que cada club y/o delegación tendrá que corroborar al inicio y finalización de cada jornada si la ubicación de sus enseres y/o carpas está en un lugar correcto para el transcurso de la competición.

## **5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN**

Las pruebas de salvamento y socorrismo de aguas abiertas, dado el perfil de sus deportistas, se pueden llevar a cabo en condiciones meteorológicas adversas ya que sus destrezas técnico-deportivas se miden ante condiciones de oleaje y viento difíciles, pero adaptadas a las categorías de participación.

La predicción climatológica será:

- El sábado 24 de junio de 2023, en Santoña, el viento será de componente oeste-suroeste de 17 nudos máximo. Nubosidad alta con posibilidades de lluvia por la tarde, con temperatura ambiente de 23 grados Celsius. Altura de ola 0,8 metros con periodo de 11 segundos y dirección oeste–noroeste.

Amanecerá a las 6:33:51 horas y la puesta de sol será a las 21:58:38 horas. La primera bajamar será a las 3:06 horas y la siguiente bajamar a las 15:15 horas. La primera pleamar será a las 9:16 horas y la siguiente pleamar a las 21:32 horas con un coeficiente de 48

- El domingo 25 de junio de 2023, en Santoña, el viento será de componente este-noreste de 17 nudos máximo. Nubosidad alta, con temperatura ambiente de 23 grados Celsius. Altura de ola 0,5 metros con periodo decayendo de 11 a 5 segundos y dirección noroeste.

Amanecerá a las 6:34:11 horas y la puesta de sol será a las 21:58:44 horas. La primera bajamar será a las 3:54 horas y la siguiente bajamar a las 16:05 horas. La primera pleamar será a las 10:05 horas y la siguiente pleamar a las 22:23 horas con un coeficiente de 46

Las condiciones meteorológicas máximas aceptadas para que la competición transcurra para la presente competición serán:

- **Participantes:** Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h (frescachón) y 7 en la escala Douglas (mar gruesa/mar arbolada).

## **6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO**

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero ([direccion.seguridad@rfess.es](mailto:direccion.seguridad@rfess.es)), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

**Cada club deberá nombrar a una persona responsable del equipo durante la competición formalizando la ficha adjunta al final del presente documento, que deberá ser enviada antes de la finalización el periodo de inscripción en el evento al correo de [deporte@rfess.es](mailto:deporte@rfess.es) indicando en el cuerpo del mail el equipo al que representa y la persona que realiza el envío de la comunicación.**

### **6.1. DIFUSIÓN**

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ([www.rfess.es](http://www.rfess.es)), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del I Spanish Beach Series II – IV Copa de Europa de Playa – I Circuito Internacional de Aguas Abiertas (2ª Fase).

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

## **6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES**

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

**Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos los clubs y federaciones estén en comunicación directa con el jefe de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el **680 26 12 80**.**

## **6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA**

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

### **6.3.1. EMERGENCIA GENERAL:**

Se tendrá en cuenta lo indicado en este protocolo, así como las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad del espacio acuático y los responsables del plan de emergencias de la ciudad de Santoña.

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo Técnico y de Seguridad para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

### **6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANCURSO DE LAS PRUEBAS:**

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.

Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

## **7. NORMATIVA APLICADA**

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 22-23](#)
- [Reglamento de competición](#)

**Anexo I**

HOJA DELEGADO O DELEGADA – (Enviar cumplimentada a [deporte@rfess.es](mailto:deporte@rfess.es))

CLUB:	
CAMPEONATO:	
NOMBRE DELEGADO O DELEGADA:	
TLF. CONTACTO:	
LICENCIA TRAMITADA CON FECHA:	

**Firmado:**

**Sello de la entidad:**

**Presidente o Presidenta del Club**

\*Recordamos que es imprescindible el envío de la acreditación del responsable del equipo debidamente firmada por el presidente de la entidad, y que deberá actualizarse en el caso de cambios de último momento